

| NOMBRE / RAZÓN SOCIAL | DOMICILIO | LOCALIDAD | C.P. | CIF/NIF | Nº EXPEDIENTE |
|--------------------------|------------------------------------|------------|-------|--------------|----------------|
| M. BELEN FERNÁNDEZ MUÑOZ | C/ MARIANO JOSE DE LARRA, 18, 3º A | MÉRIDA | 06800 | 09.179.530-T | 02-2003-003-2 |
| MANUEL VELARDE RUIZ | AV. DE LA QUÉMA | JARANDILLA | 10450 | 76.237.572-R | 13-2002-009-5 |
| BLANCA GERRATO PACHON | C/ DIEGO DE JARA Y TORPA | BADAJÓZ | 06011 | 08.671.199-S | 13-2002-009-1 |
| FERNANDO BRAVO RAMIREZ | C/ AMERICA, 10, 1º B | BADAJÓZ | 06010 | 76.244.654-E | 17-2002-003-5 |
| LUISA FERNÁNDEZ PUENTE | C/ CALVARIO, 62 B | MÉRIDA | 06800 | 09.774.381-W | 14-2002-006-22 |
| MANUELA DELGADO BUENO | AV. LUSITANIA, 15, 1º A | MÉRIDA | 06800 | 79.264.381-X | 12-2002-007-2 |

ANUNCIO de 11 de agosto de 2003, en el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de Resolución de alegaciones presentadas contra el procedimiento de devolución de subvenciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio.

Ejercicio: 2003.

Órgano responsable: Dirección General de Ingresos. Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08,00 a 15,00 horas, en:

Consejería de Hacienda y Presupuesto
 Dirección General de Ingresos
 Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos
 Paseo de Roma, s/n.
 06800 Mérida
 (Badajoz)

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 11 de agosto de 2003. El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P.D. de competencias de 01/10/2001, DOE 23/10/2001), TEODORO SÁNCHEZ DÍAZ.

ANEXO

| NOMBRE / RAZÓN SOCIAL | DOMICILIO | LOCALIDAD | C.P. | CIF/NIF | Nº EXPEDIENTE |
|-----------------------------|----------------------------|-----------|-------|--------------|---------------|
| MONTSERRAT RODRIGUEZ ALGADO | C/ GABRIEL PELAEZ, 3 A, 2º | BADAJOS | 06001 | 08.816.986-V | 06NC5405/99A |

ANUNCIO de 11 de agosto de 2003, en el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de Resolución de anulación del procedimiento de reintegro de nóminas negativas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio.

Ejercicio: 2003.

Órgano responsable: Dirección General de Ingresos. Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08,00 a 15,00 horas, en:

Consejería de Hacienda y Presupuesto
 Dirección General de Ingresos
 Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos
 Paseo de Roma, s/n.
 06800 Mérida
 (Badajoz)

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 11 de agosto de 2003. El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P.D. de competencias de 01/10/2001, DOE 23/10/2001), TEODORO SÁNCHEZ DIAZ.